



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el ataque terrorista de Hamás a Israel ,solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el ataque terrorista sin precedentes por su crueldad de Hamás sobre la población civil israelí del pasado 7 de octubre, aniversario de la Guerra del Yom Kipur y en el fin de la fiesta del Sucot, que ya ha supuesto miles de víctimas, los países democráticos debemos reaccionar contra el terrorismo de forma contundente y sin equidistancias.

Hamás cometió asesinatos en masa, secuestros, violaciones, torturas, mutilaciones y profanación de muertos. Debemos reconocer el derecho y, a su vez, el deber de Israel a defender a sus ciudadanos.

Mostramos nuestra solidaridad con las víctimas y subrayamos que Hamás es una organización terrorista que no representa las aspiraciones legítimas del pueblo palestino: las obstaculiza. Lamentablemente las viles acciones de los terroristas de Hamás han alejado los intentos para lograr una paz sostenible y duradera.

Hoy en día, la situación en Gaza sigue siendo imposible para muchas personas. Las obligaciones humanitarias de Occidente deben seguir siendo una prioridad y tenemos que seguir colaborando con los representantes legítimos del pueblo palestino y los actores regionales para reducir las tensiones en la región y las zonas vecinas. La población civil de Gaza es rehén de un grupo terrorista.

No solo están en juego miles de vidas humanas y el futuro de un país legítimo, sino que es una guerra contra un estilo de vida que respeta los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la vida.

Es por ello, por lo que solicitamos que el parlamento de Aragón defina su postura frente a un suceso gravísimo que va a condicionar el futuro de todos los ciudadanos de nuestra región.





Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón condenan con la máxima firmeza a Hamás y los atentados terroristas brutales e indiscriminados que esta organización ha cometido en distintos lugares de Israel, y lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas. No hay justificación para el terror. Subrayamos con firmeza el derecho que tiene Israel a defenderse, en consonancia con el Derecho internacional y humanitario, ante estos ataques violentos e indiscriminados. Reiteramos la importancia de que la protección de todos los civiles sea en todo momento conforme con el Derecho internacional humanitario.

Hacemos un llamamiento a Hamás para que libere de inmediato y sin condiciones previas a todos los rehenes. Reiteramos la importancia de prestar ayuda humanitaria urgente y manifestamos nuestra disposición a seguir apoyando en Gaza a los civiles más necesitados, en coordinación con nuestros socios, garantizando que dicha asistencia no sea objeto de abuso por parte de organizaciones terroristas. Impedir la escalada regional de este conflicto resulta crucial.

Seguimos resueltos a encontrar una paz duradera y sostenible basada en una solución de dos Estados mediante la revitalización de los esfuerzos en el marco del proceso de paz en Oriente Próximo. Subrayamos la necesidad de colaborar de forma amplia con las autoridades palestinas legítimas y con los socios regionales e internacionales que puedan desempeñar una labor positiva para evitar una escalada mayor.

Zaragoza, 20 de octubre de 2023

El Portavoz

Fernando Ledesma Gelas